

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



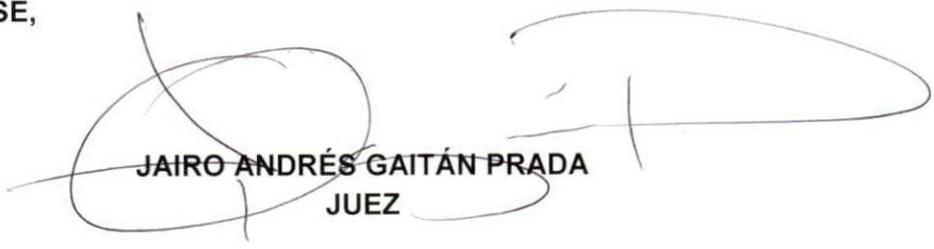
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

5 NOV 2021

Expediente No. 11001-40-03-043-2018-00045-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la audiencia fijada mediante auto fechado 22 de octubre de 2021, por cuanto en la fecha y hora señalada se encuentra fijada otra diligencia, así las cosas, se señala para su realización el 15 de diciembre del cursante año a la hora de las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE,

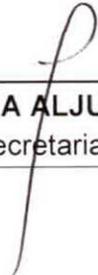

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE

BOGOTÁ

Hoy 5 NOV 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.

114.


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria